

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-2-2021-00

En la comunidad de El Jaral, Corregidora, Qro., siendo las 10:00 hrs. del día 13 de septiembre de 2021, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL, CORREGIDORA, QRO" las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Obras Públicas: Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Arq. Luis Manuel García González, Jefe de Departamento de Supervisión, Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, mientras, por la contratista, siendo el Arq. Joaquín Telles Soriano Representante Legal de la Contratista, FEYSA Construcción y Mantenimiento S. de R.L. de C.V.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

**EJERCICIO
2021**

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISMDF-1-2-2021-00
Fecha de Firma:	02 DE AGOSTO DE 2021
Nombre de la Obra:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL JARAL, CORREGIDORA, QRO
Monto Original del Contrato:	\$ 1'039,943.82 ✓
Plazo de Ejecución Contractual:	56 DÍAS NATURALES
Fecha de Inicio Según Contrato:	13 DE AGOSTO DE 2021 ✓
Fecha de Terminación Según Contrato:	07 DE OCTUBRE DE 2021

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$1'033,019.74 ✓
Fecha de Inicio según adjudicación de obra:	N/A
Fecha de inicio de suspensión de obra:	N/A
Fecha de reinicio de obra:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ✓
Plazo de Ejecución Total:	30 DÍAS NATURALES

**OPERADO
FISM**

III. Garantías y Seguros:
Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
1302-09720-0	ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V.	\$103,994.38	N/A	N/A
1302-09721-5	ASEGURADORA ASERTA, S.A DE C.V.	\$103,994.38	N/A	N/A

IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:

Ampliación de drenaje sanitario en 3 zonas de la comunidad de El Jaral, con tubería de 12 pulgadas, pozos de visita, interconexión para ser funcional, descargas sanitarias, rellenos de zanja, colocación de empedrado y firme de concreto donde se requirió.

V. Relación de Estimaciones:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado
1 (UNO FINIQUITO)	13/09/2021	del	23/08/2021	al	11/09/2021	\$ 1,033,019.74
					Total =	\$1,033,019.74

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS FEDERALES

VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:

El Ing. Ismael Sanabria Juárez, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos sin número de fecha 13 de septiembre de 2021, personalmente verificaron que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 11 de septiembre de 2021 y en representación de la Secretaría de Obras Públicas los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

El contratista declara que hizo entrega y la Secretaría de Obras Públicas acepta que recibió los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

**OPERADO
FISM**

**EJERCICIO
2021**

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

VII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 67, de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, **queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 1302-09721-5 expedida por Aseguradora Aserta S.A. DE C.V.** para responder de los Defectos, Vicios Ocultos, la Calidad y de Cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte Arq. Joaquín Telles Soriano, Representante legal de la Contratista, a nombre y representación de la Contratista **FEYSA Construcción y Mantenimiento S. de R.L. de C.V.** manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

IX. Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con el artículo 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y estando presente la unidad operadora, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **10:30 hrs.** del día **13 de septiembre de 2021**, en la comunidad de **El Jaral, Corregidora, Qro**, firmando los que en ella intervinieron.



**OPERADO
FISM**

**EJERCICIO
2021**

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**



Secretaría de Obras Públicas

Por la Contratista



Arq. Juan Carlos García Sánchez
Secretario de Obras Públicas



Arq. Joaquín Telles Soriano
Representante Legal de la Contratista



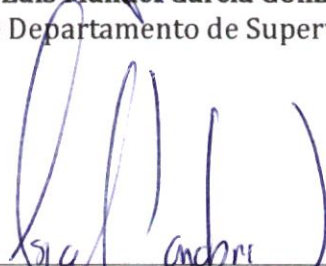
Arq. Sergio González Aguiar
Director de ejecución de Obra Pública

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

IZADA



Arq. Luis Manuel García González
Jefe de Departamento de Supervisión



Ing. Ismael Sanabria Juárez
Supervisor de obra

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

**EJERCICIO
2021**

**OPERADO
FISM**